

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador del producto

**Nombre del producto** : CEPSA BROCA 150  
**Código del producto** : 56980  
**Tipo del producto** : Líquido.  
**Otros medios de identificación / Descripción** : Producto formulado con bases lubricantes y aditivos de alta calidad. La base lubricante contiene menos del 3% de PCA's (extracto DMSO medido según IP 346).

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### Usos específicos

Aplicaciones industriales

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Proveedor/Fabricante, Distribuidor o Importador** : CEPSA Comercial Petróleo, S.A.U.  
Torre CEPSA, Paseo de la Castellana 259 A  
28046 Madrid - España

**Correo electrónico** : tuteladeproducto@cepsa.com / productstewardship@cepsa.com

**Número de teléfono** : +34 913 376 000

**Horas de funcionamiento** : 07:30 - 19:30 (CET)

### 1.4 Teléfono de emergencia

#### Proveedor/Fabricante, Distribuidor o Importador

**Número de teléfono** :

|   |   |
|---|---|
| +44 1865 407333 (Europa, Inglés)  | +44 1235 239670 (Europa, múltiples idiomas) |
| +34 91 114 2520 (España)  | +33 1 72 11 00 03 (Francia)                 |
| +351 30880 4750 (Portugal)  | +49 89 220 61012 (Alemania)                 |
| 0800 000 7801 (Alemania)  | +30 21 1198 3182 (Grecia)                   |
| +46 8 566 42573 (Suecia)  | +47 2103 4452 (Noruega)                     |
| +45 8988 2286 (Dinamarca)   | +358 9 7479 0199 (Finlandia)                |
| +39 800 699 792 (Italia)  | +48 22 307 3690 (Polonia)                   |
| +31 10 713 8195 (Holanda)   | +420 228 882 830 (Checoslovaquia)           |
| +90 212 375 5231 (Turquía)  |   |
| +1 866 928 0789, +1 215 207 0061 +1 202 464 2554 (Estados Unidos y Canadá)    |   |
| +52 55 5004 8763 (México) +55 11 3197 5891 (Brasil) +56 2 2582 9336 (Chile)   |   |
| +44 1235 239671 (Oriente Medio/África) +973 1619 8321 (Oriente Medio/Bahréin) |   |
| +27 21 300 2732 (África/Sudáfrica) 007 803 011 0293 (Este/Sudeste Asiático)   |   |
| +65 3158 1074 (Indonesia) 001 800 120 666 751 (Tailandia)                     |   |
| +63 2 8231 2149 (Filipinas) +60 3 6207 4347 (Malasia)                         |   |
| +86 512 8090 3042 (China y Taiwán) +886 2 8793 3212 (Taiwán)                  |   |
| +86 532 8388 9090 (China continental) +91 11 6641 1405 (India)                |   |
| +65 3158 1329 (Pakistán) +65 3158 1195 (Sri Lanka)                            |   |
| +65 3158 1285 (Corea) +82 2 3479 8401 (Corea del Sur)                         |   |
| +84 8 4458 2388 (Vietnam) 0120 015 230 (Japón)                                |   |
| +61 2 8014 4558 (Australia) +64 9 929 1483 (Nueva Zelanda)                    |   |

**Horas de funcionamiento** : 24/7

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Definición del producto** : Mezcla

**Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP/GHS]** : Aquatic Chronic 3, H412

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

- Palabra de advertencia** : Sin palabra de advertencia.
- Indicaciones de peligro** : **H412** - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- Consejos de prudencia**
- Prevención** : **P273** - Evitar su liberación al medio ambiente.
- Respuesta** : No aplicable.
- Almacenamiento** : No aplicable.
- Eliminación** : **P501** - Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo con las normativas locales, regionales, nacionales e internacionales.

**Ingredientes peligrosos** :

**Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas** : **H373** - Contiene Alquil Amina de cadena larga. Puede provocar una reacción alérgica.

**Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos** : **Xn** No aplicable.

### Requisitos especiales de envasado

**Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños** : No aplicable.

**Advertencia de peligro táctil** : No aplicable.

### 2.3 Otros peligros

**El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII** : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

**Otros peligros que no conducen a una clasificación** : No se conoce ninguno.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

**3.2 Mezclas** : Mezcla

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| Nombre del producto o ingrediente  | Identificadores  | %         | Clasificación   | Límites específicos de conc., factores M y ETA  | Tipo |
|--|--|-----------|---|---|------|
| Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente | REACH #:<br>01-2119471299-27<br>CE: 265-169-7<br>CAS: 64742-65-0<br>Índice: 649-474-00-6 | ≥75 - ≤90 | No clasificado.   | -   | [2]  |
| aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente                   | REACH #:<br>01-2119480472-38<br>CE: 265-166-0<br>CAS: 64742-62-7<br>Índice: 649-471-00-X | ≥10 - ≤25 | No clasificado.   | -   | [2]  |
| Alquil Amina de cadena larga   | REACH #:<br>01-2119456798-18<br>CE: 273-279-1<br>CAS: 68955-53-3                         | ≤0,3      | Acute Tox. 4, H302<br>Acute Tox. 3, H311<br>Acute Tox. 2, H330<br>Skin Corr. 1B, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>Skin Sens. 1, H317<br>Aquatic Acute 1, H400<br>Aquatic Chronic 1, H410 | ETA [Oral] = 500 mg/kg<br>ETA [Dérmico] = 251 mg/kg<br>ETA [Inhalación (gases)] = 157 ppm<br>M [Agudo] = 1<br>M [Crónico] = 1 | [1]  |
| Alquenil amina de cadena larga   | -  | ≤0,1      | Acute Tox. 4, H302<br>Skin Corr. 1A, H314<br>Eye Dam. 1, H318<br>Aquatic Acute 1, H400  | ETA [Oral] = 500 mg/kg<br>M [Agudo] = 10  | [1]  |

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

### Tipo

[1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente

[2] Sustancia con límites de exposición profesionales

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Contacto con los ojos** : Enjuagar los ojos inmediatamente con mucha agua, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- Contacto con la piel** : Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Busque atención médica si se presentan síntomas.
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### Signos/síntomas de sobreexposición

- Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.
- Por inhalación** : Ningún dato específico.
- Contacto con la piel** : Ningún dato específico.
- Ingestión** : Ningún dato específico.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : En caso de incendio, utilice agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o CO<sub>2</sub>.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** :  La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio. Este material es nocivo para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:  
óxidos de carbono  
óxidos de nitrógeno  
óxidos de azufre  
fosfatos

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** :  Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Material contaminante del agua. Puede ser dañino para el medio ambiente si es liberado en cantidades grandes.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

**Derrame pequeño** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Para la eliminación use un contratista autorizado.

**Gran derrame** : Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lave los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceda como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Para la eliminación use un contratista autorizado. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

**6.4 Referencia a otras secciones** : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

**Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

**Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

#### Código APQ

No disponible.

### 7.3 Usos específicos finales

**Recomendaciones** : No disponible.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

**Soluciones específicas del sector industrial** : No disponible.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición profesional

| Nombre del producto o ingrediente  | Valores límite de la exposición   |
|--|---|
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente | <b>INSHT (España, 4/2022). [aceite mineral refinado nieblas]</b><br><b>Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas<br>VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas |
| aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente                   | <b>INSHT (España, 4/2022). [aceite mineral refinado nieblas]</b><br><b>Absorbido a través de la piel.</b><br>VLA-ED: 5 mg/m <sup>3</sup> 8 horas. Forma: nieblas<br>VLA-EC: 10 mg/m <sup>3</sup> 15 minutos. Forma: nieblas |

#### Índices de exposición biológica

Se desconoce el valor límite de exposición.

**Procedimientos recomendados de control** :  Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

#### Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente                            | Tipo                         | Exposición                 | Valor                      | Población              | Efectos           |           |
|--|------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|-----------|
| aceites residuales (petróleo), desparafinados con disolvente | DNEL                         | Largo plazo Oral           | 0,74 mg/kg bw/día          | Población general      | Sistémico         |           |
|  | DNEL                         | Largo plazo Cutánea        | 0,97 mg/kg bw/día          | Trabajadores           | Sistémico         |           |
|  | DNEL                         | Largo plazo Por inhalación | 1,19 mg/m <sup>3</sup>     | Población general      | Local             |           |
|  | DNEL                         | Largo plazo Por inhalación | 2,73 mg/m <sup>3</sup>     | Trabajadores           | Sistémico         |           |
|  | DNEL                         | Largo plazo Por inhalación | 5,58 mg/m <sup>3</sup>     | Trabajadores           | Local             |           |
|  | Alquil Amina de cadena larga | DNEL                       | Largo plazo Oral           | 0,35 mg/kg bw/día      | Población general | Sistémico |
|  |                              | DNEL                       | Largo plazo Por inhalación | 1,2 mg/m <sup>3</sup>  | Población general | Local     |
|  |                              | DNEL                       | Largo plazo Por inhalación | 2,5 mg/m <sup>3</sup>  | Población general | Sistémico |
|  |                              | DNEL                       | Largo plazo Por inhalación | 12,1 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores      | Local     |
|  |                              | DNEL                       | Largo plazo Por inhalación | 12,5 mg/m <sup>3</sup> | Trabajadores      | Sistémico |

#### Valor PNEC



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

No hay valores PNEC disponibles.

### 8.2 Controles de la exposición

**Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.

#### Medidas de protección individual

**Medidas higiénicas** : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

**Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos. Si es posible el contacto, se debe utilizar la siguiente protección, salvo que la valoración indique un grado de protección más alto: gafas de seguridad con protección lateral. Recomendado: Gafas, careta u otra protección que cubra toda la cara deben ser utilizadas si existe la posibilidad de estar expuesto a aerosoles o salpicaduras, o si se manipula el material caliente.

#### Protección de la piel

**Protección de las manos** :  Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Tomando en consideración los parámetros especificados por el fabricante de los guantes, comprobar durante el uso que los guantes siguen conservando sus propiedades protectoras. Hay que observar que el tiempo de paso de cualquier material utilizado con guantes puede ser diferente para distintos fabricantes de guantes. En el caso de mezclas, consistentes en varias sustancias, no es posible estimar de manera exacta, el tiempo de protección que ofrecen los guantes.

**Protección corporal** :  Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Recomendado: El personal debe utilizar ropa protectora. Llevar guantes de protección.

**Otro tipo de protección cutánea** :  Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación  
Recomendado: Calzado protector adecuado.

**Protección respiratoria** :  Basándose en la evaluación de los riesgos y la exposición, seleccionar un respirador que satisfaga los estándares o certificaciones apropiados. Los respiradores deben usarse de conformidad con un programa de protección respiratoria para asegurar su adecuación, formación y otros aspectos del buen uso. Recomendado: En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

**Controles de exposición medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

|   |   |
|---|---|
| Estado físico   | : Líquido.                                    |
| Color   | : ASTM L 2.5                                  |
| Olor  | : Característico.                             |
| Umbral olfativo                                       | : No disponible.                              |
| Punto de fusión/punto de congelación                  | : 27°C  |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | : No disponible.                              |
| Inflamabilidad  | : No disponible.                              |
| Límite superior e inferior de explosividad            | : No disponible.                              |
| Punto de inflamación                                  | : Vaso abierto: >200°C (>392°F)               |
| Temperatura de auto-inflamación                       | : No disponible.                              |
| Temperatura de descomposición                         | : No disponible.                              |
| pH  | : No disponible.                              |
| Viscosidad  | : Cinemática (40°C): 141,9 mm <sup>2</sup> /s |
| Solubilidad(es)                                       | :   |

| Soporte       | Resultado  |
|---------------|------------|
| agua fría     | No soluble |
| agua caliente | No soluble |

Solubilidad en agua (Temperatura ambiente) : No disponible.

Miscible con agua : No.

Coefficiente de reparto: n-octanol/agua : No aplicable.

Presión de vapor :

| Nombre del ingrediente   | Presión de vapor a 20 °C |        |        | Presión de vapor a 50 °C |     |        |
|--|--------------------------|--------|--------|--------------------------|-----|--------|
|  | mm Hg                    | kPa    | Método | mm Hg                    | kPa | Método |
| Alquil Amina de cadena larga   | 0,17                     | 0,023  |        |                          |     |        |
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente | <0,097508                | <0,013 |        |                          |     |        |
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno        | <0,08                    | <0,011 |        |                          |     |        |
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno        | <0,08                    | <0,011 |        |                          |     |        |
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolvente | <0,08                    | <0,011 |        |                          |     |        |
| destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente               | <0,08                    | <0,011 |        |                          |     |        |

Densidad relativa : No disponible.



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

|  |                            |
|--|----------------------------|
| Densidad                                 | : 0,8934 g/cm <sup>3</sup> |
| Densidad de vapor                        | : No disponible.           |
| Propiedades explosivas                   | : No disponible.           |
| Propiedades comburentes                  | : No disponible.           |
| <u>Características de las partículas</u> |                            |
| Tamaño de partícula medio                | : No aplicable.            |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

|   |  |
|---|--|
| 10.1 Reactividad                            | : No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.  |
| 10.2 Estabilidad química                    | : El producto es estable.  |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas   | : En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.   |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse         | : Ningún dato específico.  |
| 10.5 Materiales incompatibles               | : Ningún dato específico.  |
| 10.6 Productos de descomposición peligrosos | : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales:<br>óxidos de carbono<br>óxidos de nitrógeno<br>óxidos de azufre<br>óxidos de fósforo |

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado                | Especies | Dosis      | Exposición |
|-----------------------------------|--------------------------|----------|------------|------------|
| Alquil Amina de cadena larga      | CL50 Por inhalación Gas. | Rata     | 157 ppm    | 4 horas    |
|                                   | DL50 Cutánea             | Conejo   | 1120 mg/kg | -          |
|                                   | DL50 Cutánea             | Rata     | 251 mg/kg  | -          |
|                                   | DL50 Oral                | Rata     | 300 mg/kg  | -          |

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Estimaciones de toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Oral (mg/kg) | Cutánea (mg/kg) | Inhalación (gases) (ppm) | Inhalación (vapores) (mg/l) | Inhalación (polvos y nieblas) (mg/l) |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Alquil Amina de cadena larga      | 500          | 251             | 157                      | N/A                         | N/A                                  |
| Alquenil amina de cadena larga    | 500          | N/A             | N/A                      | N/A                         | N/A                                  |

#### Irritación/Corrosión

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado            | Especies | Puntuación | Exposición | Observación |
|-----------------------------------|----------------------|----------|------------|------------|-------------|
| Alquil Amina de cadena larga      | Ojos - Muy irritante | Conejo   | -          | 0.1 MI     | -           |
|                                   | Piel - Muy irritante | Conejo   | -          | 0.5 MI     | -           |

### Conclusión/resumen

**Piel** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Ojos** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Respiratoria** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Sensibilización

#### Conclusión/resumen

**Piel** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Respiratoria** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Mutagénesis

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Carcinogenicidad

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad para la reproducción

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Teratogenicidad

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No disponible.

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

### Peligro de aspiración

No disponible.

**Información sobre posibles vías de exposición** : No disponible.

### Efectos agudos potenciales para la salud

**Contacto con los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

### Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

**Contacto con los ojos** : Ningún dato específico.

**Por inhalación** : Ningún dato específico.

**Contacto con la piel** : Ningún dato específico.

**Ingestión** : Ningún dato específico.

### Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

#### Exposición a corto plazo

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

### Exposición a largo plazo

**Posibles efectos inmediatos** : No disponible.

**Posibles efectos retardados** : No disponible.

### Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**General** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Carcinogenicidad** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Mutagénesis** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

**Toxicidad para la reproducción** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## 11.2 Información sobre otros peligros

### 11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

El producto no está considerado como disruptor endocrino.

### 11.2.2 Otros datos

No disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado            | Especies | Exposición |
|-----------------------------------|----------------------|----------|------------|
| Alquienil amina de cadena larga   | Agudo EC50 0,03 mg/l | Algas    | 96 horas   |
|                                   | Agudo CL50 0,11 mg/l | Peces    | 96 horas   |

**Conclusión/resumen** : En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Conclusión/resumen** : No disponible.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP <sub>ow</sub> | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-----|-----------|
| Alquil Amina de cadena larga      | 2,9                | -   | bajo      |

### 12.4 Movilidad en el suelo

**Coefficiente de partición tierra/agua (K<sub>oc</sub>)** : No disponible.

**Movilidad** : No disponible.

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no está considerado como disruptor endocrino.

### 12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Producto

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un constraatista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.

**Residuos Peligrosos** :  La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.

#### Empaquetado

**Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.

**Precauciones especiales** :  Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

|  | ADR/RID      | ADN          | IMDG   | IATA                                    |
|--|--------------|--------------|--|---|
| <b>14.1 Número ONU o número ID</b>                                   | No regulado. | No regulado. | <input checked="" type="checkbox"/> No regulado. | No regulado.                            |
| <b>14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b> | -            | -            | -  | -                                       |
| <b>14.3 Clase(s) de peligro para el transporte</b>                   | -            | -            | -  | -                                       |
| <b>14.4 Grupo de embalaje</b>  | -            | -            | -  | -                                       |
| <b>14.5 Peligros para el medio ambiente</b>                          | No.          | No.          | No.  | <input checked="" type="checkbox"/> No. |

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios** : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No disponible.

Observaciones : No disponible.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

[Reglamento de la UE \(CE\) n.º. 1907/2006 \(REACH\)](#)

[Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización](#)

[Anexo XIV](#)

Ninguno de los componentes está listado.

[Sustancias altamente preocupantes](#)

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - :  No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

[Otras regulaciones de la UE](#)

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Aire : No inscrito

Emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) - Agua : No inscrito

[Sustancias destructoras de la capa de ozono \(1005/2009/UE\)](#)

No inscrito.

[Consentimiento informado previo \(PIC\) \(649/2012/UE\)](#)

No inscrito.

[contaminantes orgánicos persistentes](#)

No inscrito.

[Sustancias que pueden usarse como precursores de drogas según los Reglamentos \(CE\) 273/2004 y 111/2005.](#)

| Nombre del ingrediente | Anexo | Estatus |
|------------------------|-------|---------|
| No inscrito.           |       |         |

[Directiva Seveso](#)

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

[Regulaciones Internacionales](#)

[Sustancias químicas incluidas en la lista I, II y III de la Convención sobre armas químicas](#)

No inscrito.

[Protocolo de Montreal](#)

No inscrito.

[Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes](#)

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD



56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

No inscrito.

### Convención de Rotterdam sobre el consentimiento informado previo (CIP)

No inscrito.

### Protocolo de Aarhus sobre metales pesados y COP de la CEPE

No inscrito.

### Lista de inventario

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Australia</b>                    | : No determinado.  |
| <b>Canadá</b>                       | : No determinado.  |
| <b>China</b>                        | : No determinado.  |
| <b>Unión Económica Euroasiática</b> | : <input checked="" type="checkbox"/> <b>Inventario de la Federación Rusa</b> : No determinado.  |
| <b>Japón</b>                        | : <input checked="" type="checkbox"/> <b>Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)</b> : No determinado.<br><b>Inventario de Sustancias de Japón (ISHL)</b> : No determinado. |
| <b>Nueva Zelanda</b>                | : No determinado.  |
| <b>Filipinas</b>                    | : No determinado.  |
| <b>República de Corea</b>           | : No determinado.  |
| <b>Taiwán</b>                       | : No determinado.  |
| <b>Tailandia</b>                    | : <input checked="" type="checkbox"/> No determinado.  |
| <b>Turquía</b>                      | : <input checked="" type="checkbox"/> No determinado.  |
| <b>Estados Unidos</b>               | : <input checked="" type="checkbox"/> No determinado.  |
| <b>Vietnam</b>                      | : <input checked="" type="checkbox"/> No determinado.  |

**15.2 Evaluación de la seguridad química** : Este producto contiene sustancias para las que aún se requieren valoraciones de seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

**Abreviaturas y acrónimos** :

- ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
- CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
- DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
- DNEL = Nivel sin efecto derivado
- Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
- N/A = No disponible
- PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
- PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
- RRN = Número de Registro REACH
- SGG = Grupo de segregación
- mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

### Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación   | Justificación       |
|---|---------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Aquatic Chronic 3, H412 | Opinión de expertos |

### Texto completo de las frases H abreviadas



# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

56980

CEPSA BROCA 150

## SECCIÓN 16. Otra información

|      |  |
|------|--|
| H302 | Nocivo en caso de ingestión.   |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel.  |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.         |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel.                         |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves.  |
| H330 | Mortal en caso de inhalación.  |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos.                                |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H412 | Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.     |

### [Texto completo de las clasificaciones \[CLP/SGA\]](#)

|                   |  |
|-------------------|--|
| Acute Tox. 2      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 2                              |
| Acute Tox. 3      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 3                              |
| Acute Tox. 4      | TOXICIDAD AGUDA - Categoría 4                              |
| Aquatic Acute 1   | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1       |
| Aquatic Chronic 1 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1     |
| Aquatic Chronic 3 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3     |
| Eye Dam. 1        | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |
| Skin Corr. 1A     | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1A             |
| Skin Corr. 1B     | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B             |
| Skin Sens. 1      | SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1                      |

**Fecha de impresión** : 24/04/2023**Fecha de emisión/ Fecha de revisión** : 24/04/2023**Versión** : 1**Fecha de la emisión anterior** : 27/07/2016**Aviso al lector:**

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida.

La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario.

Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan.